

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los **Criterios Generales para el Desarrollo de la Infraestructura Física**, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo del 2017 y en ejercicio de las atribuciones de los artículos 7, fracción XVI y 22, fracción X; del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/171/2018

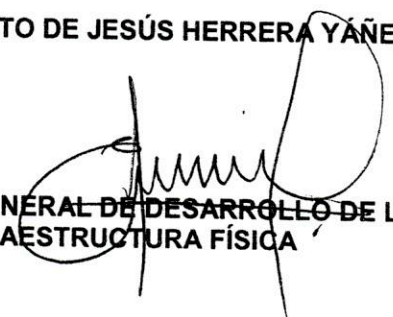
Entidad Federativa	Oaxaca
Municipio	Asunción Ixtaltepec
Localidad	Asunción Ixtaltepec
Tipo de acción	Sustitución por Obra Nueva
Tipo de Unidad	Centro de Salud
No. de camas	No aplica
No. de Quirófanos	No aplica
No. de Consultorios	3 consultorios
Superficie del terreno	2,420 m ²
Superficie de construcción	Actual: 250 m ² ; Adicional: 327.87 m ² ; Total: 577,87 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Avenida en Jesús Rasgado, Esquina Centenario, C.P. 71140 en el Municipio y Localidad de Asunción Ixtaltepec, Edo. de Oaxaca.

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, el día 11 de mayo del 2018, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La veracidad de la información y documentación proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las tres fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YAÑEZ

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA




Certificado de Factibilidad CF/DGDIF/ 171/2018